

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

¿Son ciertas las informaciones de la empresa adjudicataria de las obras de la depuradora de Nerja de que mientras el juez no emita un auto que ratifique la venta de los activos del grupo, no se podrán reanudar los trabajos y las obras seguirán paralizadas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de enero de 2018

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/MA/api/391

C.DIP 73079 05/02/2018 18:45